

**BOLETIN**



**OFICIAL**

## DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

### DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe a este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagaran 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

#### PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 e instrucciones para su cumplimiento, se sacan a pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 6 de julio de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Manuel Barbacid.

#### BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Rústicas.

Partido del Quintanar de la Orden.

Pueblo de Puebla de Don Fadrique.

Número 105 antiguo y 4902 moderno del inventario.—Una tierra en término de la Puebla de D. Fadrique, procedente de la capellanía de Animas, camino de Lillo, mano izquierda linde de él a O., que consta de 4 fanegas y 9 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes a 2 hectáreas, 67 áreas y 58 centiáreas: linda por

M. con capellanía de D. Juan Manuel de Lara, P. con Doña Lorenza Carpintero, y N. con viuda de Tomás Vaquero: según la Administración del ramo se halla arrendada a Alfonso Villarubia en 29 rs.: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 427, capitalizada en 652 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 110 antiguo y 5770 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, carril del Silo de Juan Romero en la Torquilla, mano derecha linde de él a O., que consta de 3 fanegas y 6 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes a 1 hectárea, 97 áreas y 20 centiáreas: linda por M. con Baltasar Domínguez, P. con José Aguado, y N. con Pedro Aparicio: según la Administración del ramo se halla arrendada a Alfonso Villarubia en 21 rs.: ha sido tasada en renta en 7 rs., en venta 245, capitalizada en 472 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 7827 antiguo y 5771 moderno del inventario.—Otra tierra en dicho término, procedente de la capellanía Sepulcro, al sitio de la Cañada Honda, que consta de 13 fanegas y 2 celemines del marco de 600 estadales, equivalentes a 7 hectáreas, 41 áreas y 81 centiáreas: linda por M. con Venancio García Vaquero, y P. y N. con Quintín Aparicio: según la Administración del ramo se halla arrendada a Alfonso Villarubia en 78 reales: ha sido tasada en renta en 70 rs., en venta 2570, capitalizada en 1755, se subasta por la tasación.

Número 7828 antiguo y 4894 moderno del